

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JOSE JALIL  
& HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA.LTDA.**

En Quito, a los 24 días del mes de abril de dos mil Diecisiete, a las trece horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pasaje Fray Joaquín Aúz E7-08 y Últimas Noticias, se reúnen los socios de la Compañía JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.: el señor José Manuel Jalil Flores con 134 participaciones, Señora Amira Jalil Flores con 133 participaciones y la Señora Carmen Alicia del Pilar Flores de Jalil en calidad de representante de la Señora Eva Jalil Flores con 133 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada participación pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta la señora Amira Jalil Flores en su calidad de Presidenta y, actúa como secretario de la junta el señor José Manuel Jalil Flores en calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal o por representación, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de socios de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Participaciones de la Compañía.

En razón de encontrarse presente o debidamente representado la totalidad del capital pagado de la Compañía, la presidenta propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Designación y contratación de Firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.
5. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.

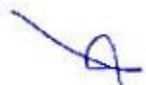
Todos los socios de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, José Manuel Jalil Flores, quien manifiesta que tanto el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, como el informe de Gerente General de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: La presidenta de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.



Toma la palabra el Gerente General, señor José Manuel Jalil Flores, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía tuvo un crecimiento durante el 2016 en cuanto a ventas.

Menciona que durante el período en análisis, la compañía alcanzó una venta por US \$2'876.468, lo cual refleja una excelente gestión de la gerencia en contratación pública y privada en dicho período.

Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una pérdida que asciende a la suma de US \$ 61,259.55.

Señora Carmen Alicia del Pilar Flores de Jalil, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor José Manuel Jalil Flores, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico del año 2016. Por disposición del presidente, el secretario lee el informe respectivo emitido por la Firma Audifintax & Asociados que abarca el ejercicio económico 2016 quedando sentado que en la opinión de los Auditores externos indican que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La señora Carmen Alicia del Pilar Flores de Jalil propone que el Informe de Auditoría Externa del año 2016 sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor José Manuel Jalil Flores, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016: La presidenta de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los socios, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el contador General, señor Roberto Amores, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el estado de situación financiera así como el estado de resultados integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

La socia Amira Jalil Flores realiza algunas consultas sobre diferentes cuentas y datos constantes en el estado de situación financiera de la compañía y el Contador General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes.

La señora Carmen Alicia del Pilar Flores de Jalil propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el socio administrador, señor José Manuel Jalil Flores, no intervino en la aprobación antes mencionada.

#### 4. Designación y contratación de Firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.

La junta general por unanimidad resuelve que se contrate a la Firma de Auditoría Externa Audifintax & Asociados Cia. Ltda. para que preste a la compañía sus servicios profesionales de auditoría externa, durante el ejercicio 2017. Por unanimidad se faculta al gerente general para que acuerde el honorario y los términos de la contratación.

5. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor José Manuel Jalil Flores, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil dieciséis generó una pérdida neta de US \$61,259.55.

Siendo así, propone que la junta general de socios apruebe que se destine a la cuenta resultados de ejercicios anteriores de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; y, aprueba que la pérdida obtenida en el año se destine a la cuenta resultados de ejercicios anteriores de la compañía.

Siendo las quince horas se levanta la sesión.

  
.....  
JOSE MANUEL JALIL FLORES  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE  
SOCIOS

  
.....  
AMIRA JALIL FLORES  
PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE SOCIOS

**LISTA DE ASISTENTES**

**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA.LTDA. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017.**

<b>SOCIO</b>	<b>FORMA DE ASISTENCIA</b>	<b>NUMERO DE SOCIO</b>	<b>FIRMA</b>
José Manuel Jalil Flores	Personal	134	
Amira Salime Jalil Flores	Personal	133	
Eva Cecilia Jalil Flores	Representada	133	

**NOTAS:**

- a) La junta general universal de socios se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 24 de abril del 2017

  
.....  
JOSE MANUEL JALIL FLORES

SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS

  
.....  
AMIRA JALIL FLORES

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS